

Conoce más de #YoElijo [Inicio](#) > [Noticias de Energía](#) > [Aprueban acuerdos de reorganización y adjudicación de Bioenergy y Bioenergy Zona Franca](#)[Noticias De Energía](#) [Noticias Económicas Importantes](#) [Noticias Empresariales](#)

Aprueban acuerdos de reorganización y adjudicación de Bioenergy y Bioenergy Zona Franca

Por [Valora Analitik](#) - 2022-03-10

Síguenos en:



Acuerdo (Foto Pixabay)

La [Superintendencia de Sociedades](#) de Colombia confirmó en audiencias públicas, llevadas a cabo entre el cuatro y nueve de marzo de 2022, los **Acuerdos de Adjudicación y de Reorganización de las empresas Bioenergy S.A.S.**, exfilial de [Ecopetrol](#), y **Bioenergy Zona Franca S.A.S.** logrando de esta forma preservar la empresa y el empleo. [Lea más de energía.](#)

Según la entidad, el Acuerdo de Adjudicación implica que un inversionista en este caso “Agrícola Llanos S.A.”, **asumirá la operación que desarrollaban las sociedades antes mencionadas**, la cual permite la preservación de 715 puestos de trabajo directos y 3.500 indirectos.

Entre tanto el Acuerdo de Reorganización permite la reestructuración de deudas por la suma de más de \$100.000 millones en pasivo pre-concurso y establece que en un término de cinco años las sociedades atiendan los créditos sujetos al acuerdo, mientras continúan su operación normal.

Es importante mencionar que dicho acuerdo se **aprobó en el marco del proceso de liquidación judicial**, según los lineamientos exigidos en el artículo 66 de la Ley 1116.

Recomendado: [Contraloría imputó \\$920.646 millones contra exdirectivos de Bioenergy, exfilial de Ecopetrol](#)

Hay que decir que los procesos de insolvencia tienen como objetivo la preservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, preservar empresas viables, normalizar sus relaciones comerciales y crediticias mediante su reestructuración operacional, administrativa, de activos o de pasivos y la protección del crédito.

Cabe recordar que la [Contraloría General de la República](#) imputó, el 20 de septiembre de 2021, la responsabilidad fiscal por un total de \$920.646 millones por la pérdida de recursos públicos de Bioenergy, exfilial de [Ecopetrol](#), con ocasión de las inversiones realizadas para la terminación del componente industrial de la planta de producción de etanol “El Alcaraván”, en el departamento del Meta en 2017. ([Ver más Empresas](#))

Así, se imputó culpa grave a dos gerentes generales y a cinco miembros principales de la Junta Directiva de Bioenergy Zona Franca, siendo ellos:

Recomendado: [Nueve empresas están interesadas en adquirir a Bioenergy en Colombia](#)

Jaime Leonardo Flórez, gerente general de Bioenergy (2009–2012) y Aleck Remberto Santamaría, gerente general de la empresa (2012–2015). Los miembros principales de la Junta Directiva imputados son: María Elena Velásquez, Juan Felipe Múnera, María Cristina Cortés, Myung - Ho Lee y Claudia Castellanos.

Igualmente se archivó la investigación a otros presuntos responsables, frente a los cuales se surtirá el grado de consulta: Juan Carlos Roa y la firma española Isolux Ingeniería.

Compartir:



Conozca a Grupo Valora

Nuestro portafolio de servicios es:

- ▶ Valora Analitik
- ▶ Valora Consulting
- ▶ Valora Software

Te recomendamos leer:

Colombia: todo lo que debe saber para votar en las elecciones del 13 de marzo

Leer

Cerrar

✚ AddThis